AÑO III.—Nº 87 DIEZ CENTAVOS NUMERO Bolivia—La Paz—Viernes 25 de Enero de 1918

Director:
Federico Moro

ADMINISTRADOR:
Carlos Moldiz

Dirección, redacción y talleres
— BALLIVIÁN 19 —
Teléfono 44

EL FIGARO

Gerencia y administración:
— BALLIVIÁN 21 —

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
«FIGARO»

DIARIO RADICAL INDEPENDIENTE

«Loado de unos, maldicho de otros, burlándome de los bobos, desafiando a los protervos, presto me rio de todo para no tener que llorar.»—(BEAUMARCHAIS).

Manifestàción de los estudiantes al Ministro de Bolivia

El banquete de anoche en honor del señor Zalles

(De «El Tiempo» de Lima)

Conforme lo anunciamos oportunamente, anoche tuvo lugar en el local de la Federación de Estudiantes el banquete organizado por el primer centro representativo de nuestra juventud en honor del Excmo. señor doctor don Juan M. Zalles, Ministro Plenipotenciario de Bolivia en el Perú.

El hermoso local de la Federación había sido arreglado con el más exquisito buen gusto por los organizadores de esta fiesta, que resultó brillante.

Al beberse la primera copa de champagne, el señor Fortunato Quesada, presidente de la Federación, pronunció un interesante discurso que fué muy aplaudido, respondiendo el señor Zalles en frases muy galanas que provocaron una entusiasta manifestación de simpatía por parte de los asistentes al banquete.

La fiesta ofrecida por los estudiantes se prolongó hasta después de las 11 de la noche.

El siguiente es el texto del discurso del Ministro de Bolivia:

Señor Quesada, señores:

A pesar de que el motivo que nos congrega es penoso para mí, siendo hoy más intensa que nunca la especial predilección que en todo tiempo me inspiró la pléyade alegre y bulliciosa. Entregado ciegamente a sus simpatías, jamás abrigué temor al irónico sonreir de su semblante y amé la risueña vivacidad de sus conceptos.

Travesura, lugeuio y vida que, como la copa de champagne alegra y perturba, eso es la juventud, su burla que amedrenta al discreto y provoca el pavor del necio, es anhelo de perfección que repudia lo grotesco, lo záfio y lo ridículo.

Capaz de amar con pasión inmensa, ajena a la ambición malsana, abierta a todos los nobles ideales, irradia en torno la única luz que alumbra la marcha de la humanidad, que privada de su estímulo riguroso, permanecería sumida en el tedio y la barbarie. Iniciado prematuramente en los combates de la vida, pasaron ya para mí los plácidos días de la juventud lozana; y juguete del destino, recogí los abrojos que sembraron a mi paso las ciegas emulaciones y la incomprensión odiosa; y al despertar del ensueño que en la alborada nos formamos todos, hallé yo un pía, por único premio la experiencia, por único galardón el desengaño; sentí entonces la tortura secante de la abulia; sed inexplicable de abandono, deseo febril de Nirvana y ansia inconfesable de desertar el campo; pero al calor de pechos jóvenes y nobles como los vuestros, el rumor de risas que son canto al vigor a la vida intensa, sentí renacer mis rotas energías y también quise luchar como vosotros por la santa causa de los pueblos, creyendo fuera posible implantar el reinado de la justicia y alejar del mundo lágrimas y miserias.

En la vertiginosa rapidez con que discurre el tiempo produciendo un eterno oleaje de renovación de fuerza, llegará así mismo para vosotros la hora solemne del deber y la preocupación amarga: ojalá que entonces como ahora, luzca la sonrisa en vuestros labios y perdure la ilusión en vuestras almas.

Nuestra América al surgir a un rango superior habrá menester de modificar su contextura y en esos momentos de crisis en que vosotros actuaréis sin duda, será más precisa que nunca la unión de los hombres y los estados; de ahí que yo estime patriótica esta labor de confraternidad para que el pueblo que por su simiitud, ama intensamente al vuestro; y de ahí también que yo establezca como plataforma de política internacional la máxima del tribuno español: «derribar y no levantar vallas».....

Preparaos, pues jóvenes, porque la futura grandeza de la patria y tal vez de la América entera, estarán en vuestras manos.

Entre tanto que podáis realizar la visita que ansiadamente aguardan los estudiantes bolivianos, yo llevaré presuroso a vuestros camaradas el eco sincero de los votos y el recuerdo que acabáis de formular señor Quesada, y que llegarán a la nevada sierra como aromas desprendidos de los cármenes del Rímac. Y en cuanto a mí, abrumado por la benevolencia de vuestros halagadores conceptos, sólo quiero deciros que esta fiesta será una de las páginas más bellas de mi vida.

Brindo jóvenes amigos por San Carlos, por los talentos que sus claustros atesoran, y en especial por el presidente de la Federación, señor Quesada, y por cada uno de vosotros!

El fragmento de un vaso antropomorfo

Entre los muchísimos fragmentos de piezas de cerámica recogida en excabaciones, que existen en el estante Nº 3 de la primera pieza en el Museo Nacional, he encontrado uno de muchísimo interés, y excepcional entre los restantes: trátase de un pedazo de cara humana (la mitad derecha), en barro fuerte y macizo, de material muy pesado y de composición muy caprichosa, con caracteres diferenciales de otros huacos antropomorfos, tanto en material, como en forma y estructura.

I. En *material*, porque no está formado de asperón rojo o greés inglesa pulimentada, como todos los vasos, jofainas y demás cacharros encontrados en la región altiplana y principalmente en Tiahuanacu.

II. En *forma*, porque no representa la clásica fisonomía firme, dura y hierática, de nariz aguileña y boca de labios contraídos que imprimen al rostro una expresión de altiva indiferencia, cual homogénea entre se encuentra en los centenares de antropomorfos de esta zona.

III. En *estructura*, porque el detalle de las facciones, la cara propiamente, no está formada sobre el trozo de barro que constituyó el vaso de cuyo fragmento se trata, presentando por dentro una superficie lisa que revela la ausencia de molde separado y aún las huellas del moldeo digital.

Sus caracteres son:

Por lo que se refiere al material: silicato doble de alumina y potasa con óxido de hierro, tratado al fuego directo y barnizado con kaolin.

Por lo que se refiere a la forma: tipo pleno, de pómulos abultados, nariz de formas regulares con ligera dilatación de las fosas nazales y boca totalmente descubierta por una profunda y regular mutilación de ambos labios, que dejan visibles las encias desdentadas.

Con estas circunstancias la expresión de la fisonomía es dolorosa, revela sufrimiento o espanto, más bien angustia y sugiere ideas muy distintas de las que determina el tipo enjuto y severo que constituye el sello de homogeneidad étnica en todos los vasos con que se ha comparado este fragmento.

Tocante a la estructura, el fragmento en cuestión contiene dos capas de materias, bastante parecidas, la primera formó el vaso en su totalidad, y la segunda es una cubierta agregada y adherida fuertemente: en esta cubierta está moldeada la cara, que por eso no deja huellas en el interior.

Ahora bien, de dónde resulta este fragmento, único de este tipo en el grupo de los huacos antropomorfos existentes aquí, que lo sepamos? y qué explicación se dará a la mutilación de los labios, tan regular como profunda.

Conviene recordar primeramente que tanto la viejísima civilisación del Chimú, como la de Tiahuanacu y sobre todo la incásica o cusqueña han tenido radiaciones enormes, proyectando sus formas y tipos hasta las regiones más remotas. Tanto es esto así que se encuentran huellas de los tres períodos de esta parte del continente en Porco, en la costa del océano Pacífico, en las llanuras de Mojos y en las lindes del Gran Chaco; con la circunstancia de que la civilización Chimú se dilató hácia el N. por la costa, la Tiahuanaco abarcó gran parte del altiplano y la cusqueña—quechua tomó más tarde un territorio de 1,200 leguas de N. a S. por 120 de E. a O., substituyéndose a todas las demás, que fueron absorvidas totalmente.

Este antecedente nos hace ver cómo no sólo es posible sino natural encontrar confundidos por doquiera los restos de todas las civilizaciones que pasaron por sobre este suelo, siendo lógico que sean más numerosos y más frecuentemente encontrados por consiguiente, aquellos restos sobre los que ha pasado menor número de siglos. Denominar el carácter original de los cacharros por el sitio en que son encontrados parece tan aventurado como hacer exclusión, para unos u otros, de ciertos signos ideográficos. Si por el mismo suelo pasaron muchos pueblos substituyéndose en el dominio, lógico y científico es de suponer que esas civilizaciones se confundieron, se mezclaron, tomando unos de otros, por imitación o conveniencia, algunos caracteres, costumbres o prácticas, que acabaron por ser comunes a todas.

Para mí, el fracmento a que me refiero es perteneciente, a un vaso antropomorfo de la última época incásica, procede de Tiahuanaco; pero pertenece a la civilización quechua, que con los incas pasó por el Altiplano en su marcha de sangrientas conquistas hácia los Chichas y el Tucumán, y forma parte de ese enorme lote de alfarería cuzqueña que quedó en esta región, y de que son bella muestra los dos hermosos *cántaros* que existen en el Museo Nacional, que fueron encontrados en Viacha y cuya sencilla ornamentación les dá un carácter típico.

El sello doloroso de la fisonomía, esa contracción de angustia; la nariz dilatada en las fosas, como por la aspiración artificial resultante de una tentación violenta o intensa emoción y la mutilación perfectamente regular de ambos labios nos dirijen a pensar en los crueles castigos que se imponían en el pueblo peruano y que consistían en mutilaciones, desmembraciones y otras torturas bárbaras, que han dado origen a la falsa afirmación de «los sacrificios humanos como rito religioso.

Sabemos cuan crueles, con el pretexto de moralizadoras, eran las leyes imperiales del Tahuantin—suyu, que castigaban con la muerte el homicidio, la calumnia, el robo de los bienes del Estado y la traición, y con horrendas mutilaciones la mentira, la indiferencia religiosa y la ociosidad. Pues si esto era así, correcto será suponer, con la discreción de las suposiciones científicas, que el fracmento de vaso antropomorfo de que nos ocupamos pertenece a un cacharro representativo del suplicio de la mutilación labial empleada en el Cuzco bajo los últimos incas obligados a recurrir al Terror para mantener la paz y la disciplina en el Imperio.

Alfredo Jáuregui Rosquellas

El Estanco de Alcoholes

Ley promulgada

JOSE GUTIERREZ GUERRA

Presidente de la República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

DECRETA:

Artículo 1º—Desde la promulgación de esta ley, queda prohibida la importación de alcoholes y aguardientes extranjeros a la República.

Por excepción del Poder Ejecutivo podrá importar alcoholes extranjeros de 95º Gay—Lussac, por cuenta del Tesoro Nacional y sólo para suplir las eficiencias de la producción interna, dentro de los límites siguientes:

Hasta 1 200.000 litros para el año de 1918.
« 1.000.000 « « « « « 1919.
« 750 000 « « « « « 1920.
« 500.000 « « « « « 1921.

Artículo 2º—El alcohol extranjero importado por excepción por el Poder Ejecutivo, constituye un monopolio en beneficio fiscal y no podrá ser vendido a un precio menor de *dos bolivianos, veinte centavos el litro*. Este monopolio se organizará por vía de administración directa por cuenta del Fisco.

Artículo 3º—Los licores extranjeros de marcas especiales que no fueren de naturaleza tóxica y que se hallasen envasados en botellas, podrán ser importados por el comercio, pagando los derechos de aduana, sin perjuicio, de los respectivos impuestos municipales de consumo.

Artículo 4º—Queda prohibida la elaboración nacional de alcoholes y aguardientes con materia prima extranjera, bajo la pena de comiso de las materias primas extranjeras, del producto obtenido y de una multa que será graduada de *cincuenta a mil bolivianos*, según la falta.

Artículo 5º—Desde la promulgación de la presente ley, los alcoholes y aguardientes elaborados y que se elaboren en el país, pagarán el impuesto nacional y único de *sesenta centavos* por litro, los primeros, y de *treinta centavos* por litro, los segundos.

Los alcoholes y aguardientes extranjeros que existieren en el país, pagarán el impuesto de *sesenta centavos* por litro los primeros, y de *treinta centavos* por litro los segundos. Se exceptua de este impuesto los alcoholes extranjeros que importe el Poder Ejecutivo conforme al artículo 1º

Art. 6º—Los aguardientes de uva, de vino, residuos de uva y los destilados, de frutas, pagarán el impuestos nacional y único de diez centavos por litro.

Art. 7º—Los impuestos creados por esta ley, no serán aumentados en el espacio de cuatro años contados desde el 1o. de enero de 1918, ni se cobrará durante el mismo tiempo ningún otro impuesto nacional, departamental ni municipal, sobre alcoholes o aguardientes, ni sobre las fábricas de destilación de estos productos, ni sobre las materias primas empleadas en ellas.

Art 8º—Para los efectos de esta ley, se denominarán aguardientes todas las bebidas destiladas que no contengan más de 60º de alcohol, medidos en el alcoholímetro de Gay—Lussac a la temperatura de 15º centígrados, y se designarán con el nombre de alcoholes las bebidas destiladas que tengan mayor grado alcohólico que el citado, a igual temperatura.

Art. 9º—El Poder Ejecutivo queda facultado para hacer las combinaciones que tenga por objeto recaudar los impuestos creados por esta ley, pudiendo obtar por la administración directa del Estado, por la recaudación en participación con una empresa particular o por licitación, debiendo en este último caso hacerse por toda la República y prohibiendo a los licitadores hacer rebaja alguna en el pago del impuesto. Pero en ningún caso, podrá dictar medidas que importen una obstrucción a la industria nacional.

Artículo 11. El Fisco suministrará a precio de costo aparatos medidores de producción a los destiladores de alcoholes o aguardientes que tengan capacidad para producir más de cuatrocientos litros anuales. El uso de dichos medidores será obligatorio en las expresadas condiciones, bajo pena de pagar el impuesto correspondiente al maximum de la capacidad productora de la fábrica.

Artículo 11.—Para instalar un establecimiento de destilación o para continuar la destilación ya existente, bastará dar aviso escrito a la Prefectura o subprefectura del lugar y sujetarse a la vigilancia de los agentes señalados por el gobierno, para asegurar la averiguación de la cantidad y la sanidad de los productos

Artículo 12º.—Se declara clandestina la destilación, establecimientos que no cumplan las formalidades que señalo esta ley penándose la destilación clandestina con el comiso del producto y con la multa de diez a mil bolivianos que será aplicada según la entidad de las oficinas de destilación.

Artículo 13º—El contrabando será penado con el comiso de los productos, así como con el de las bestias o vehículos en que se haga el transporte, sin perjuicio de la multa equivalente al doble del valor de los artículos que sean materia del contrabando, y las penalidades que señala la ley para los defraudadores de las rentas públicas.

Artículo 14º.—Las personas que denuncien a los infractores de los artículos 1º 4º 12º, y 13º de la presente ley, gozarán de la participación establecida por la ley, de reforma del contrabando de 22 de enero de 1914.

Artículo 15º.—El Ejecutivo sin perjuicio de las atribuciones municipales, vigilará la calidad de los alcoholes y aguardientes, así nacionales como extranjeros, con la facultad de ordenar la confiscación y la destrucción y la destrucción de los que fueren nocivos a la salud.

Artículo 16º.—Los alcoholes desnaturalizados líquidos o sólidos destinados, a la industria y uso doméstico, podrán ser importados por el comercio, pagando el derecho específico de 20 centavos por litro o por kilo, respectivamente.

El alcohol nacional desnaturalizado no pagará impuesto alguno. El Ejecutivo fijará las condiciones requeridas para la importación y elaboración de esta clase de alcoholes

El alcohol desnaturalizado será indispensablemente coloreado.

El industrial que revendique el alcohol desnaturalizado será castigado con una prisión de un mes a un año y con una multa de cien a mil bolivianos.

Artículo 17º.—En todo envase que contenga alcoholes y aguardientes, se indicará precisamente su procedencia y la materia prima de que están elaborados.

Artículo 18º.—Quedan derogadas las leyes que fueren contrarias a la presente, con excepción al artículo 6º de la ley de 7 de enero de 1914.

Artículo transitorio.—Se permite hasta el 1º de abril próximo la elaboración de alcoholes y aguardientes, con las materias primas extranjeras, que se encontraren actualmente internadas; quedando autorizado el Poder Ejecutivo, para prorrogar prudencialmente este término, en caso de manifiesta necesidad. El impuesto para ésta elaboración, será el siguiente:—60 centavos por litro de alcohol y 30 centavos por litro de aguardiente.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de Sesiones del Congreso Nacional.

La Paz, 14 de Enero de 1918.
(Firmado) ISMAEL VÁZQUEZ.
Donato Encinas
Adolfo Trigo Achá
Senador Secretario.
Ricardo Bustamante,
Diputado Secretario
Demetrio S. Mallo,
Diputado Secretario.

Por tanto; la promulgo para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintitres días del mes de de enero 1918.

(firmado) José GUTIÉRREZ GUERRA.
Alfredo Ballivián,
Ministro de Hacienda

Es Conforme
Manuel A. Elías
Oficial Mayor de Hacienda.

PARTIDO LIBERAL

REUNION DEL DIRECTORIO

Por orden del señor presidente del Directorio, se convoca a los señores senadores y diputados que residan en esta capital, así como a los vocales elegidos en la última asamblea y delegados de provincias, a la reunión que tendrá lugar el sábado, 26 a horas 9 p. m. en el "White House" Avenida 16 de Julio, con el objeto de dar cumplimiento a los artículos 19 y 20 de la carta orgánica.

La Paz, 23 de enero de 1917.

LOS SECRETARIOS.

BAZAR CERVANTES

15 días de Ventas Especiales en el

Venderá esta casa los siguientes artículos a precios muy BARATOS

CAMISAS con pechera de piqué para Caballero..... a Bs. 3
id " " " color " " ..... " " 3
id de color enero con puños..... " " 4
GUANTES imitación gamuza para Caballero..... " " 1.50
id de hilo muy fino " Señora..... " " 1.50
MANTILLAS negras de sedalina lisas y con motas..... " " 2

BAZAR CERVANTES

HASTA EL 31 DE ENERO

DE PRODUCCION ESPAÑOLA

Esta casa tiene el surtido más fino y las formas más elegantes en

Bolsas de plata para señoras.

MESA y Ca.

NOTICIAS DE TODOS LOS PAISES EN GUERRA

(SERVICIO ESPECIAL DE EL FÍGARO)

HA ESTALLADO UNA REVOLUCION EN LA CAPITAL DE AUSTRIA.

Intensos duelos de artillería en la región de Asalone.-Captura de prisioneros alemanes por las huestes británicas.-
Al sur de Senaglia las baterías inglesas provocan grandes incendios en las líneas enemigas.

Las intensas revueltas internas en los imperios centrales-Hundimiento de tres vapores en que perecieron 728 personas-
El gobierno argentino enviará una comisión militar a Alemania y probablemente otra a Francia.-
En Chile se pide al gobierno la solución inmediata del problema de los fletes.

Contraste de la política interna entre los países aliados y las potencias centrales.

Noticias de frente occidental

SIGUE LA ACTIVIDAD DE NUESTRA ARTILLERIA

PARIS, 24.— No hay nada de particular que señalar, salvo del cañoneo habitual en casi todos los sectores. Nuestros aviadores han ejecutado acciones de poca importancia.

VIVAS ACCIONES DE ARTILLERIA EN LA REGION DE AVONCAURT CALMA EN EL RESTO DEL FRENTE

PARIS, 24.— Comunican de la región de Avoncurt que se han realizado últimamente vivas acciones de artillería. La noche permaneció en calma en el resto del frente. No se ha pasado todavía los partes oficiales que nos hagan saber las acciones de nuestro ejército en los demás sectores.

Noticias del frente italiano

CAPTURA DE PRISIONEROS EN EL VALLE DE DAONE

INTENSOS DUELOS DE ARTILLERIA EN ASALONE

ROMA, 24.—En el encuentro de patrullas en el valle de Daone, hicimos muchos prisioneros del destacamento enemigo que se propuso darnos un golpe de mano, aprovechando de la obscuridad de la noche. Comunican de la región del monte Asalone, que se están llevando a cabo intensos duelos de artillería. Los tiros de las baterías inglesas provocan incendios en las líneas del enemigo. Son enormes las pérdidas que está sufriendo el adversario en esta zona.

ACTIVIDAD DE LA ARTILLERIA ENEMIGA AL SUR DE SENAGLIA

ROMA, 24.—Al sur de Senaglia se deja sentir muy intensa la actividad de la artillería enemiga; principalmente en los puntos de Nercesa y Macrata. Nuestra artillería a su vez está rechazando los ataques ininterrumpidos del enemigo en toda la línea.

SE HA APODERADO UNO DE NUESTROS DESTACAMENTOS DE GRANDES PERTRECHOS DE GUERRA

ACTIVIDAD INTENSA DE LA ARTILLERÍA EN TODO EL FRENTE

ROMA, 24.— Los destacamentos que fueron dirigidos en todas direcciones hacia las líneas del enemigo están dando los mejores resultados en casi todas las acciones en que han intervenido. Entre el monte Spinoscia, a la orilla derecha del Piave, hacia la dirección del valle de Ernito, se apoderaron nuestros soldados, después de encarnizada lucha de grandes cantidades de materiales de guerra.

Así mismo un destacamento francés se ha apoderado en los últimos encuentros de algunas ametralladoras, capturando al mismo tiempo muchos prisioneros. La actividad de nuestra artillería se deja sentir intensa en todo el frente, especialmente en la región de Asiago y en algunos trechos de Piave.

Noticias del frente inglés

RELATIVA CALMA

NUESTRAS PATRULLAS CAPTURARON ALGUNOS PRISIONEROS

LONDRES, 24. — La noche pasó en bastante calma. En el curso de las escaramuzas de nuestras patrullas hicimos algunos prisioneros entre los cuales cayó un oficial que tenía la graduación de subteniente. No han llegado partes oficiales aún de algunas acciones importantes de los demás sectores.

NADA IMPORTANTE EN EL FRENTE INGLES

LONDRES, 24 — Nada importante ha ocurrido en las últimas acciones. Se han realizado solo pequeñas escaramuzas que no tienen grande importancia. Nuestros aviadores preparan un raid formidable para los días próximos.

«LE PETIT PARISIEN» HABLA DE LOS DESORDENES PRODUCIDOS RECIENTEMENTE EN AUSTRIA Y ALEMANIA

CONTRASTE ENTRE LAS NACIONES ALIADAS Y LOS IMPERIOS CENTRALES

PARIS, 24 — El periódico «Petit Parisien» da noticias respecto a los desórdenes que vienen produciéndose desde hace algún tiempo en las potencias centrales. Da cuenta de la gran huelga de la mayor parte de los obreros de Austria que protestan contra Alemania; así también como de los movimientos subversivos del pueblo alemán que pide insistentemente se firme la paz lo mas pronto posible, siguiendo el ejemplo de Rusia.

Con tal motivo el aludido diario hace entrever el contraste que actualmente existe entre las naciones aliadas y los imperios centrales: pues mientras las primeras toman con la mayor calma sus resoluciones, los otros están entrando en una era de verdadera anarquía, merced a la mala gobernación de sus dirigentes, quienes dan oidos de mercader a las voces de sus pueblos. Pero ya tendran que arrepentirse tarde o temprano de sus nefastos designios estos emperadores que por ley de un fatal sino han ocupado la cabeza de nacionalidades, cuya ruina van provocando con su mil veces maldito egoismo.

NUESTRAS PATRULLAS RECHAZARON UNA TENTATIVA ENEMIGA AL SUDESTE DE SAINT QUINTIN

LONDRES, 24. — Al sudeste de Saint Quintin, en los diversos encuentros que tuvieron nuestras patrullas anoche, rechazamos varias tentativas del enemigo; especialmente la incursión que hizo al sur de Lavaseau. Irrogamos al enemigo grandes pérdidas, en esta última acción.

INGLATERRA

HUNDIMIENTO DE TRES VAPORES

LONDRES, 24.—Recién se nos ha pasado parte oficial de que el enemigo hundió hace dos semanas, tres vapores. Se ahogaron 718 personas.

LA PRENSA DE COPENHAGUE SE OCUPA PARTICULARMENTE DE LOS SUCESOS ULTIMOS DE VIENA

LONDRES, 24 — Los diarios de Copenhague traen largos artículos, publicando los sucesos últimos acaecidos en Austria, principalmente las grandes revueltas que hoy son el tema forzado de todas las conversaciones. Se hacen mil comentarios de la revolución y más o menos se entreven las consecuencias inmediatas a que dará lugar

FRANCIA

LLOID GEORGE HARA COMPRENDER A ALEMANIA LOS ALTOS DESIGNIOS DE LOS PUEBLOS ALIADOS

SE MANTIENE INQUEBRANTABLE LA CONFIANZA RECIPROCA EN LOS EJÉRCITO DE TODOS LOS ALIADOS

PARIS, 24 —La alocución de Lloyd George hará comprender a Alemania que nada absolutamente impedirá a los aliados en la mútua inteligencia que debe reinar en sus intereses, con relación a la prosecución de la actual guerra. Todas las dificultades que surgieren respecto a puntos de insignificante trascendencia serán allanadas, por la gran confianza de los aliados. En esta forma se marchará a la común finalidad, matando el imperialismo de las potencias centrales q' enestetiempo ha sido nefasto amago de conflagraciones continentales. Lloyd George hace caso omiso de las mofas que hace Alemania de sus alocuciones; él habla la verdad y nada más que la verdad y entonces no le acobardará ja más el ánimo prevenido con que reciban sus declaraciones que son las del pueblo inglés, en particular, y de todos los países aliados en general. El fin de la guerra justificará sus previsiones, mal que pese a los enemigos que no ven la razón y la justicia que asiste Lloyd George.

BERNARDINO MACHADO OFRECIO UN ALMUERZO

PARIS, 24 — Bernardino Machado ha ofrecido un almuerzo en Prievave a distinguidas personalidades del mundo social y político. Se hizo derroche de alegría y humor en esta invitación.

ESTADOS UNIDOS

HA ESTALLADO UNA REVOLUCION EN VIENA

EL MOVIMIENTO ES NETAMENTE ANTIALEMAN

NUEVA YORK, 24.—Se ha recibido un despacho de Petrohrado que anuncia la sensacional noticia de que hoy mismo ha estallado una revolución en la capital de Austria. Este movimiento subversivo se ha originado a raiz de los últimos acontecimientos que perturbaron la tranquilidad pública en Viena.

Los cien mil obreros que dejaron las fábricas de municiones para declararse en huelga, son los principales asuzadores de esta revolución. Naturalmente que este suceso va a traer como consecuencia obligada un gran cambio en las actuales negociaciones de paz; por lo que suspira vehementemente todo el pueblo austriaco.

Se espera las determinaciones que tomarán las potencias centrales para sofocar esta revolución que traería, como ya lo hemos dicho, grandes cúmplicaciones en el destino de la guerra actual.

Cables de Europa

ESPAÑA

RATIFICACION DE LA ORDEN DE DESEMBARCAR EL ALGODON DE UN VAPOR ALEMAN.

MADRID 24 —Se ha ratificado la órden de desembarcar la enorme existencia de algodón de un vaporalemán que estaba anclado en Vigo desde el comienzo de la guerra.

SIGUEN LOS DISTURBIOS POR LA CLASE OBRERA

CORREN RUMORES DE UNA HUELGA GENERAL

BARCELONA, 24 —Siguen los pequeños disturbios provocados por la clase obrera, y corren rumores insistentes de que se prepara una gran huelga general. El gobierno está tomando actualmente las medidas necesarias, a fin de impedir la realización de esta huelga. Los diarios fustigan acervamente a los principales cabecillas de estos desórdenes y piden al gobierno que los castigue severamente.

Noticias de Sud-América

(De nuestros corresponsales)

CHILE

LOS NUEVOS MINISNROS SON MUY CUMPLIMENTADOS POR LA SOCIEDAD

HA REDACTADO EL CONSEJO SU PROGRAMA MINISTERIAL

SANTIAGO, 24 —Los nuevos ministros que han sido nombrados para la reorganización del gabinete, que durante algún tiempo atravesó por una crisis que ha perjudicado en gran manera la administración nacional, van siendo objeto en estos días de numerosas felicitaciones de parte de la sociedad entera. Para esta nueva elección se han escogido personalidades de verdadero mérito que con justicia han ido a ocupar las carteras del poder ejecutivo

El consejo ha redactado en la tarde de ayer el respectivo programa ministerial; programa en que se deben abordar puntos puntos de trascendental importancia como son los referente a las cuestiones internacionales

Los diarios auguran una era de excelente administración, que producirá los más fructuosos resultados para el país.

SE ACENTUA LA MEJORIA DEL MINISTRO DE FRANCIA

SANTIAGO, 24 - Se preparan grandes festejos en honor del conferencista Shackleton, que llegará esta noche; principalmente por los que pertenecen a la colonia como un homenaje al ilustre daisano. Viene aceptuándose grandemente la mejoría del ministro de Francia, que en los días pasados le atacó una enfermedad tan grave que hacia ya casi desesperar de sus restablecimiento. Ha entrado en un periodo de franca convalecencia debido a los cuidados de los más ilustres facultativos de la capital.

COMISION MILITAR ARGENTINA QUE SERA ENVIADA A ALEMANIA

SANTIAGO, 24.—El ministro de la Argentina ,reconocido ante nuestro gobierno ha declarado la decisión adoptada por el ejecutivo de su país de enviar una comisión militar a Alemania Dice que probablemente se enviará también una comisión de igual índole a Francia. El objeto de estas comisiones, como fácil es de entender no es otro que ilustrar mayormente a los jovenes oficiales del ejército en las tácticas de la guerra moderna que tanto va cambiando de rumbos en estos tiempos de la gran conflagración europea.

SE PIDE LA SOLUCION DEL PROBLEMA DE LOS FLETES

EL GOBIERNO HA IMPARTIDO SUS INSTRUCCIONES AL EMBAJADOR EN WASHINGTON

SANTIAGO, 24.—Los agricultores están muy alarmados con la escasez de los fletes. Piden al gobierno insistentemente que solucione de una vez este problema que les va causando actualmente grandes perjuicios. Se van tomando las primeras determinaciones a fin de arreglar este asunto tan importante no solo para la numerosa clase de los trabajadores del campo sino también por que está intimamente ligado al porvenir de la agricultura en general del país. Por eso el gobierno ha impartido especiales instrucciones al embajador en Washington para que gestione a la brevedad posible ante las autoridades yankis la pronta partida del trasporte «Angamos».

PROBABLE VISITA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A LAS PROVINCIAS DESPUES DE ELECCIONES

Corren rumores de que después de las elecciones de marzo, el presidente hará una gira por todas las provincias de la república a fin de estudiar personalmente el desarrollo de las industrias del país y de incrementar mayormente estos trabajos. Con especialidad estudiará este estado en las provincias de la región austral.

MURIÓ EL PARLAMENTARIO BOLIVIANO JUAN MIRANDA

Ha fallecido el parlamentario Juan Miranda. Los diarios dedican a su memoria artículos necrológicos muy sentidos.

Reorganización de las facultades de Derecho de La Paz y Chuquisaca.

Decreto Supremo

JOSÉ GUTIÉRREZ GUERRA
Presidente de la República de Bolivia

CONSIDERANDO:

Que es necesario mejorar la enseñanza superior de Leyes, mediante la reorganización de las Facultades Oficiales de Derecho de Chuquisaca y La Paz, a fin de que los juristas realicen sus estudios en forma estricta y completa y al concluirlos se hallen habilitados para el desempeño de la Abogacía y la obtención del título del Doctorado.

Que también es preciso preparar la división de esas Facultades en dos secciones distintas, es decir, la de Ciencias Jurídicas y Ciencias Político-Sociales, con objeto de especializar las asignaturas correspondientes.

Que para el efecto, es indispensable hacer una distribución adecuada de materias entre los cinco cursos de estudio y confeccionar un horario que guarde armonía con el plan proyectado.

Que el aumento de Profesores reconocido en el Presupuesto Nacional vigente, permite llevar a cabo la reorganización indicada:

DECRETA:

Artículo 1º—En las Facultades Oficiales de Derecho de Sucre y La Paz, establécense las siguientes Cátedras:

1.—Filosofía del Derecho; bases del Derecho privado y público.—Derecho Romano.

2 - Derecho Civil,—Código Civil: nacional y comparado.

3 —Criminología; clásica y positiva.—Código Penal.

4 —Economía Política.—Finanzas Generales.—Finanzas bolivianas.—Estadística.

5.—Derecho Minero y Mercantil.—Códigos de Minas y Mercantil.

6.—Derecho Político —Ciencia Constitucional y Administrativa.—Constitución Política de Bolivia.—Legislación Administrativa.

7. — Derecho Internacional: público y privado —Tratados bolivianos.

8.—Sociología.

9 —Procedimientos.—Medicina Legal

Art. 2º — La distribución de materias se hará en cinco años de estudio, en el órden siguiente:

A. CIENCIAS JUDICIALES

1er. año: - Derecho Romano. — Código Penal.

2º. año:—Derecho Civil — Código Civil: nacional y comparado. — Código Penal.—Derecho de Minas.—Código de Minas.

3er año:—Derecho Civil. - Código Civil: nacional y comparado.—Derecho Mercantil.—Código Mercantil.

4º año:—Constitución Política de Bolivia.—Ciencia Administrativa.—Legislación Administrativa.

5º año:—Derecho Internacional Privado.—Procedimientos: Civil, Criminal, Militar y Especiales.—Medicina Legal.

B —CIENCIAS POLÍTICO—SOCIALES

1er. año: Filosofía del Derecho.—Criminalogía: clásica y positiva —Sociología.

2º año: Criminalogía: clásica y positiva.—Sociología.

3er. año: Economía Política.—Finanzas Generales —Finanzas bolivianas —Estadística.--Sociología.

4º año: Derecho Político.—Derecho Internacional Público.—Tratados bolivianos - -Sociología.

Artículo 3º—El horario respectivo será fijado en Consejo de Profesores de la Facultad, estableciéndose por lo menos tres horas diarias de asistencia a clases, no pudiendo éstas verificarse después de las 6 p. m. y teniendo cada profesor, por término medio, ocho horas de enseñanza semanal.

Artículo 4º—Para inscribirse en el primer curso de la Facultad de Derecho, es requisito indispensable la presentación del diploma de *Bachiller en Ciencias y Letras*, con lo que queda modificado el artículo 7º del decreto supremo de 23 de mayo de 1915.

Artículo 6º—Los profesores que dicten cursos libres de derecho en los demás distritos de la república, quedan sujetos a éste plan de reorganización, permitiéndoseles la acumulación de las asignaturas correspondientes al curso que regentan y debiendo recabar para el caso la autorización suprema respectiva.

El Ministro de Instrucción Pública y Agricultura queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Dado en la ciudad de La Paz, a los 11 días del mes de enero de 1918 años.

[Firmado] GUTIERREZ GUERRA.
C. Sanjinés T.

Consultorio jurídico

DE LOS ABOGADOS

FIDEL ANZE y DAVID PEREIRA G.

Calle Potosí Nº 22, frente a los tribunales de justicia.

Se ocupan de la tramitación de todos los juicios civiles, criminales, comerciales, administrativos y de minas, arbitrajes, particiones, previllejos de marcas de fábrica, contratación de préstamos, venta de propiedades rústicas y urbanas, adelantando fondos a los interesados, defensa gratuita para los pobres, absolviendo consultas verbales y escritas.

852—15 v.

VIDA SOCIAL

Viaje del general Montes

Con motivo de que se encuentra en mal estado el ferrocarril de Cochabamba a Oruro, el general Montes ha aplazado su viaje por algunos días más, mientras se restablezca el tráfico entre ambos centros.

La Kermesse de la Sociedad de Beneficencia

Es muy encomiable el entusiasmo que anima a las señoras de esta importante sociedad, que vencidas grandes dificultades, van procurándose óbolos destinados a la clase menesterosa. Les deseamos el más feliz exito en su labor benéfica, a fin de que se repare por lo menos en algo la situación crítica de nuestros orfelinatos y hospicios. La labor santa de estas matronas debe comprometer la gratitud de todo el pueblo.

Enfermos

Se halla mejorada de la dolencia que la aquejaba, la señorita Carmen Rosa Salmón.

—Igualmente está restablecido de su enfermedad, el señor Julio Ladaburo.

—Sigue delicada de salud la señora Natalia Palacios.

Viajeros

A la ciudad de Oruro ha marchado el señor Exequiel Jauregui.

—Hoy ha viajado a Corocoro el señor Abdón Calderón, con objeto de hacerse cargo del puesto de Subprefecto de la provincia de Pacajes.

—A la misma ciudad se ha dirigido el señor Adolfo Aguirre.

LA RIMA DE HOY

De Anthero de Quental

Sueño

Soñé—no siempre el sueño es cosa vana—
que un viento me llevaba arrebatado
al través de ese espacio constelado
que una aurora sin fin tiñe de grana.

Las estrellas que aguardan la mañana,
al sentirme pasar triste y callado,
me preguntaban con un acento alado:
—Dónde está, pobre amigo, nuestra hermana?

Más yo bajé los ojos, temeroso
de revelar mis hondas amarguras,
y me marché furtivo y silencioso.....

No me atreví a decir a las estrellas,
tus hermanas tan santas y tan puras,
que eres falsa, mi bien, e indigna de ellas.

Datos femeninos

El Flirt

Nuestra palabra castellana, coquetería, no tiene la larga y coloreada significación del vocablo inglés. La coquetería suele ser, en su sentido castizo, casi una calidad, algo inherente a la sicología femenina. El flirt, es un procedimiento espiritual, una maña galante, una técnica de los que tienen ocioso el corazón y demasiado viva la epidermis.

Para ensayar la definición, diremos que el flirt es el arte de establecer, alegre y elegantemente, la mentira convencional entre un hombre y una mujer que no se aman, que saben que no pueden amarse y que, sin embargo, no pueden estar juntos sin engañarse mútuamente sabiendo que se engañan. Tiene toda la complegidad nebulosa del cielo inglés, esto del flirt

Lo que conviene saber es si el flirt es conveniente para las mujeres. Es útil advertir que el flirt, en su sentido estricto, los ingleses de mundo lo toleran hasta en las casadas. Siempre que no pase de flirt. El flirt es tentador, porque es difícil y provocativo Es al amor lo que el foot ball al cuerpo: un sport. Los ingleses no podían hacer otra cosa.

Por eso, en el flirt, como en el foot ball, es fácil sufrir grandes golpes, romperse miembros y hasta quedar inutilizado. Esto último es lo más general en el flirt Para inutilizarse en el orden amoroso, lo mejor es flirtear.

Y por este simple hecho de la inutilización, el flirt no le conviene a la mujer A la soltera, decimos, pues, como no somos ingleses elegantes ni en broma lo aceptamos para las casadas Bien.

La base matrimonial—es decir, la vital—de la mujer, es el amor. En el hombre, puede ser el respeto a la compañera, puede ser un cansancio noble e inteligente, puede ser una alta conveniencia económica vinculada a ideales supremos. En la mujer sólo es el amor. La mujer que pierde su emotividad, es inmatrimoniable, y si vá al matrimonio, fabrica su más segura desgracia. El hombre no exige sino ser amado.

Esta simple y fugitiva razón, bastará a probaros, amigas mías, que el flirt es vuestra perdición. Es preferible que una mujer viva soñando al novio que no llega, a que viva desgastándose con el flirt de novios hipotéticos que sabe que nunca serán novios.

Hasta en el órden físico, es preferible un vaso de agua pura, limpia e insípida, a diez horchatas sin diafanidad, relajadoras, voluptuosamente acidulantes y que relajan y corrompen la fuerza de absorción en las mucosas.

Cursos de Medicina Legal

Para ampliar los estudios profesionales, los alumnos del quinto curso de la Facultad de Derecho, según disposiciones del Rectorado, deben asistir a las conferencias que sobre Medicina Legal se dan en la Facultad de Ciencias Médicas. Es indiscutable que los presuntos abogados han de lograr mejor enseñanza con esta medida, pero, tienen un inconveniente insalvable Acostumbrados como están los alumnos de la Facultad Médica y los profesores de ésta a desarrollar y oir explicaciones en todo el sentido técnico que les cumple, los estudiantes de derecho no pueden sacar el provecho deseable de estos cursos porque previamente tienen que familiarizarse con los tecnicismos médicos, lo que yo es fácil al corto; como por otra parte, los catedráticos de la Facultad de Ciencias, para dejarse entender sin tropiezos tendrían que perder tiempo que ahora más que nunca son valiosos, y a fin de coordinar las disposiciones rectorales, sería muy plausible que se disponga de horas especiales para que el profesor de Medicina Legal desarrolle conferencias ante los alumnos del quinto año de la Facultad de Derecho

Una carta del secretario de Cámara de la Corte Superior

Con motivo de una denuncia que, en uno de nuestros últimos números, formulamos a propósito del servicio del auxiliar encargado de la sección de informaciones de la Corte Superior, el secretario de Cámara de este Tribunal, se ha acercado a nuestra redacción, entregándonos la carta que más abajo publicamos.

Por ella se verá, concretamente, que el doctor Samuel Aguirre, no ha recibido quejas contra don Simón Peña Coronel. Con todo agrado, acogemos la carta del doctor Aguirre, y, sin comentario, la entregamos al público.

La Paz, 25 de enero de 1918.

Señor Director de EL FIGARO.

Presente.

Señor:

A insinuación del señor Simón Peña Coronel, auxiliar de la Corte Superior del Distrito, me cumple certificar que en mi condición de secretario de Cámara, no he recibido durante el tiempo que desempeñó tal cargo queja alguna concreta contra dicho auxiliar, que se refiera al ejercicio de sus funciones.

De usted atento servidor.

Samuel Pº Aguirre.

A última hora hemos recibido la siguiente carta del señor Simón Peña Coronel:

La Paz a 24 de Enero de 1918.

Señor Federico More.

Presente.

Señor Director:

Muy atentamente saludo a usted y con los respetos que se merece, me permito dirigirle la presente, para que se sirva darla cabida en el importante diario cuya jefatura muy merecidamente la tiene usted.

Me obligan a ello circunstancias más que personales y de sabor privada. Me refiero al interés que todo buen patriota despierta porque la oficina o despacho en el que trabaja, siempre conserve incólumes los buenos antecedentes y prestigio de que se halla rodeado.

Una mala información y peor, si ella es intencionada, produce efectos desastrosos tanto para el individuo acusado, como para la misma administración pública, cuyo servicio debe ser intachable.

Cabe una protesta sincera contra murmuraciones de mala ley y la situación dolorosa que enjendran, franquea paso libre a la cólera; cólera, que si bien, cuando toma la forma furiosa, ciega la voluntad y la libertad; y el individuo poseído de aquella pasión está incapacitado para observar con exactitud, para reflexionar; sin embargo, cuando no toma la forma furiosa, es una pasión sana, pero, a condición de ser aleccionada por la razón y puesta al servicio de ella. Se convierte entonces en indignación y estalla contra el mal y la injusticia. Le son adversos el quietismo y el conformismo, que es en lo que frecuentemente va a dar la resignación; y un individuo de criterio sano, de valor efectivo para ser uno mismo, jamás transige con el mal y nunca se conforma con él.

Más o menos, señor Director, con estos sentimientos son aplicados frecuentemente sus bien fundados discursos y conferencias que se ha servido usted dispensarnos en distintas ocasiones. Entre ellos, me refiero, a aquellos brotes de pura sinceridad que con tino y justeza cabal, ha derramado usted para recordarnos a los americanos del sud, que nunca tan mal habíamos obrado, como cuando despintando los pródigos cuidados de nuestra madre la roca andina a sus presentes etogénicos para vivir, hemos preferido los espurios de allende los mares, vilipendiando así lo que fuimos para ser hoy lo que no somos.

Con semejante trastada y hechados por nosotros mismo para siempre de las altas y salubres andinas a los insanos bajos de la costa, muy pronto las costumbres dañosas de fuera con su ambiente mefítico, influyeron en nuestra constitución moral para deplorar hoy día sus pluchazos deletereos, en la política, en la administración pública, en las costumbres, la moral y en todas las esferas de la actividad humana

Concretando, «no matarás» «no robarás» «no calumniarás», siendo deberes negativos, son como vallas que detienen el impetuoso precipitarse de las impuras aguas de la violencias, de la maldad, el rencor y la injuria; herencia de nuestros más lejanos antepasados.

La calumnia o sea esa mentira grosera, cuyo origen es siempre la envidia, el odio, el espíritu de partido, en sus efectos, es horripilante, pues, si el calumniado es, por ejemplo, un funcionario público, por los efectos de aquél vicio, pierde la confianza de sus jefes. Arrastra una calumnia hasta el crimen, como aquél de Yago, embustero hábil pintado por Shakespeare en su drama, «Otello», que llevó a un espíritu generoso, pero impulsivo, hasta el asesinato de su mujer inocente.

Protestar contra el calumniador es un deber; no escuchar sus protestas es hacerse cómplice del calumniador.

Pero si es verdad lo que el murmurador dice, realmente la maledicencia castiga defectos visibles. Podríamos decir con un autor, que en la murmuración hay una obra de buena policía social. Pero existe el grave peligro de que el maledicente, atacando la conducta de los individuos, corre riesgo de convertirse en calumniador, porque antes de acusar no ha hecho una investigación contradictoria, no ha oido al acusado y puede engañarse gravemente en la interpretación de apariencias.

De todos modos, acompañado el documento, que prueba todo lo contrario de lo que se afirma en el suelto que impugno y, criticados, si bien abusando de su benevolencia, la injuria y, principalmente, la calumnia, vicios con los que se ha querido manchar mi honorabilidad que como un buen mentor de la niñez se apreciar alta mente, no dudo, señor director, será suficiente aquél, para que se sirva rectificar el párrafo insidioso publicado el día de ayer en el número 869 de su ilustrado diario.

Me suscribo de usted su atento y

S. S.

Simón Peña C.

La feria de las vanidades

¡La fiesta! ¿No os inquieta el escuchar esta palabra? ¿Fiesta? ¿Qué es la fiesta?

Hoy es fiesta y en la atmósfera flota una vaga sensación de fatiga y de sopor; parece que todas las cuerdas del armazón de la vida cotidiana se hubiesen aflojado y que las gentes se han convertido en grillos presos en una olla. Por el encanto de las fiestas, el ruido apacible de los días vulgares se torna en algazara bullangera y por su magia todos quieren hablar y quieren gritar. ¡La gente está muy contenta!..... La risa es la flor de la alegría, y este amable esparcimiento de ánimo en los días de fiesta se convierte en cosa *oficial* y reglamentada: todo el mundo debe reir porque es día de fiesta.

Y, en la fiesta se come y se bebe y se compra y se estrenan zapatos de charol y las mujeres se ponen más carmin en los labios y más crema del Harem en la cara y los hombres se aprietan más el nudo de la corbata.

Este es de un brochazo el panorama de la fiesta.

¿Y esto es la ansiada fiesta, la anhelada fiesta? ¿Esto es lo que todos nosotros esperamos y esto es lo que a todos nos complace y nos seduce? ¿Por todo esto esperamos la llegada de la fiesta?

Bien poca cosa somos para explicarnos porque nos gusta la fiesta y la inquietud que nos hace esconder el espíritu el día de la fiesta, nos habla de que la fiesta, cualquiera que ella sea, no viene a ser más que una feria de vanidades.

La fiesta es pues, la feria de las vanidades: oro, seda, alcohol y frivolidad, y es el momento cuando se cotiza una sonrisa con un saludo, es el rato propicio que las almas sociales reciben por sus trajes y por sus adornos el estipendio de un elogio o de un cumplido, y cuando las pobres almas vulgares, sienten la fruición que les produce el vértigo de la diversión pagada y buscada.

Yo amo la fiesta; pero esas fiestas en las que la naturaleza me brinda el tesoro amistoso de una tarde plácida de primavera y un cielo teñido de púrpura.

Vosotros almas un poco románticas y un poco escépticas, ¿amais también esas ferias de vanidades que se llaman fiestas?

No os gusta un día fiesta, mientras la muchedumbre vocinglera y frívola, se divierte, ocultaros en el rincón amado de vuestra casa, saboreando en un libro amigo, el vino de la poesía y pensando en un ideal de un amor, embriagándose de amor?

Amo las fiestas del espíritu, y más me gusta un rato de poesía, un momento de estremecimiento sincero del corazón y un rato de dulzura en la vida cotidiana, que todas las fiestas del mundo, sean sociales o de las muchedumbres.

Amo esas fiestas del espíritu, porque he aprendido a amar a la naturaleza y a respetar la sagrada quietud que puebla el rincón de mi alma que todavía no ha sido ocupado por las mentiras y domesticidades de los demás hombres, donde soy yo y nada más que yo.

Curioso Parlante.

Tipos populares

Serapio, el diligenciero de un Juzgado Parroquial, es un tipo único, estereotipado, porque en él se suman todo el caracter y la traza de esa fauna de los íntimos del papel sellado. ¿Quién no le ha visto? Serapio sube las gradas del palacio de justicia con toda la importancia y el paso doctoral de un magistrado, comentador y aplicador de leyes; el robusto bastón, el infaltable bastón [signo de autoridad] de nudos gruesos y fuertes, no se desprende nunca de sus manos Serapio sin su bastón y sin su cartapacio no es diligenciero.

«El Doctor» le llama cierta gente y toma él con suma complacencia el mote; de ahí que si alguien le solicita para que haga una notificación o pregunte por el rumbo de un juicio, necesariamente ha de llamarle «doctor» ¡Guay del que no le nombre así! Serapio no olvida esta ofensa. Piensa que para él se ha inventado este título, cuando no para otros pocos quienes genuinamente reconoce abogados.

Serapio no tiene figura antipática (digo así, refiriéndome a la parte personal, en cuanto es Serapio, no diligenciero) hace más bién gala de un cuerpo bien organizado, más alto que bajo de estatura; cuando no se afeita (lo que es ad—libitum) muestra una barba rica y rubia; su rostro es blanco y rozagante.

Cuando no se le conoce sus trajines no es antipático. Hay público que dice: que Serapio es emparentado con distinguidas familias; que la miseria, la situación lo tienen mal quisto; que otra cosa sería bien vestido; que.....Otras muchas consideraciones en favor suyo. Puede ser verdad tanta belleza, Lo creo, pero es un tipo interesante, como todo tipo popular.

Cuando el sol de la mañana despierta al «buscavidas» tempranero, a Serapio lo encuentra ya haciendo guardia en la esquina del palacio de justicia en espera del litigante inocente e ignorante, siendo el indio generalmente esta víctima. Es verdad que no espera mucho, ni su soledad es larga; pronto se le acerca algún otro discípulo de su escuela, que despide un olor a expediente y a polvo de anaqueles, entonces la voz de Serapio adquiere un timbre de magister, sus conclusiones son irrefutables, pesan; tan pronto la cita de un artículo—entre miles que hay en los códigos—pone punto final a una discusión. Si parece que su cerebro fuese un consultorio de leyes.

¿Qué ignora? Sus compañeros no pueden dejar de mirarle con cierta envidia, como el estudiante que tropieza con una sapiencia, así con un aire de apocamiento Les ilustra primero en doctrina, luego en procedimiento y por último les dice que los «modos», las «mañas» son en resultado lo único efectivo, sin embargo, no les descubre esos modos, esas mañas, deja que cada cual los aprenda por sí, Por algo ha de ser diligenciero, por algo vive. Mejor es no enseñarles la piedra filosofal.

Serapio así continúa dejando un ¡Ah! de admiración en derredor suyo, hasta que se le llega el indio pidiéndole le averigüe el estado de su asunto. Serapio primeramente le suelta el «achajta apanime» y el indio extrae del nudo de un pañuelo cuatro reales que se los da, Ya dado el primer paso Serapio ha comenzado su obra cotidiana de desvalijamiento al prógimo. Se apresura a cumplir su *deber* y se dirije a la oficina judicial. En la puerta se topa con un alto magistrado. Serapio le sede el paso y le endiliga un reverendo saludo que deja boquiabierto al indio, que piensa desde luego que Serapio es algo valioso, algún personaje de quien ha de recibir lo suyo, o lo que no siendo suyo quiere hacerlo. De todos modos, un hombre que una bastón doctoral, lleva un cartapacio bajo el brazo, es amigo de abogados y jueces... no se puede pensar otra cosa. Decididamente el indio ha de poner en las manos de Serapio, con toda confianca, todos los dineros que tiene.

Max Sicho.

Edición del Boletín Municipal

De orden del señor Presidente, se convoca a propuestas, en pliego cerrado, para la edición del «Boletín del Ayuntamiento de La Paz», por el año de 1918 en el mismo formato que el actual y en número de 5 0 ejemplares.

Las propuestas serán abiertas el día viernes 25 del mes en curso, a hs. 10 a. m.

La Paz, 21 de enero de 1918.

El Sub-Oficial Mayor del Concejo.

En alquiler

Se desea tomar en alquiler una casa, cerca de la Plaza Murillo, que tenga 10 a 12 piezas o más. Ofertas se pueden dirigir a EL FIGARO.

859—15 v.

PREVENCION

Se previene a las personas que tengan sus cuentas pendientes con la extinguida firma de Jesús Rada & Cía., se sirvan arreglarlas hasta el 30 de del presente mes, en su nuevo local, Yanacocha Nº 5, casa propia; vencido este plazo, se procederá por la vía judicial.

La Paz, 5 de enero de 1917.

JESUS RADA.

859—30 v.

EZEQUIEL CALDERON SALINAS

ABOGADO

Bufete en le Colón 97.

HABITACIONES EN ALQUILER

Se alquila un departamento cómodo e independiente, casa Faviani.

Dbre. 30—1 m.

CONSULTORIO DENTAL

DR. S. CABRERA BELLO

(Estudios en Europa)

Director de la Escuela Dental—Cirujano dentista del Ejército.

Trabajos garantizados.

Calle Mercado 167—De 9 a 11 y de 1 a 5 p. m.

A 1—6 m.

DR. JULIO J. EYZAGUIRRE

ABOGADO

Yanacocha 18, de 8 a 11 a. m. y de 4 a 5 p. m.

Junín 2 (C. H. de B.) De 1 a 4 p m.

Casilla de correo 17.

875—30 v

FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA A BOLIVIA

Se pone en conocimiento del público que el tren internacional que debería salir el Viernes 25 del presente a las 3.30 p m. de La Paz, saldrá de la Estación de Chijini a las 10 a. m. debido a un caso de fuerza mayor a consecuencia de las lluvias en la línea Viacha a Oruro.

LA PAZ, 23 DE ENERO DE 1918.

LA ADMINISTRACION.

Avisos nuevos

ARRENDAMIENTO DE UNA CASA MUNICIPAL

Por resolución del H. Concejo Municipal, se convoca a propuestas en pliego cerrado, para el arrendamiento de la casa que posee el H. Concejo, en la calle Catacora Nº 19 de esta ciudad, excepción hecha de dos habitaciones que se encuentran ocupadas.

La locación será por el término de dos años, a contar desde que se extienda la escritura correspondiente.

Los interesados pueden pedir mayores datos de la Administración del Tesoro Municipal, calle Yanacocha Nº 150.

Las propuestas serán abiertas ante la H. Junta Municipal de Almonedas, el día 31 del mes en curso a horas 3 p. m., en el salón de sesiones del H. Concejo Municipal.

La Paz, 23 de enero de 1918.

El Notario de Hacienda.

871—5 v.

AVISO JUDICIAL

El doctor Rodolfo R. Rivadeneyra, Juez 2º d. Partido de la capital y las provincias de su jurisdicción, etc.

Por auto de fecha 22 de los corrientes, ha señalado para el día 31 del mes en curso horas 2 p. m., para el remate de una casa situada en esta ciudad, sobre la Plazuela San Francisco marcada con el Nº 7, bajo la base de setenta y ocho mil trescientos cuatro bolivianos cincuenta centavos, (Bs. 78,304 50 cts.) rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial, motivo del juicio seguido entre los hermanos Cel, Agustina, María y Ponciano Cornejo, por no admitir cómoda división.

Los interesados en dicha propiedad pueden ocurrir el día y hora designado a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, enero 22 de 1918.

Carlos M. del Castillo.

AVISO JUDICIAL

El doctor José P. Bilbao L., Juez Instructor 2º de la capital y las provincias Murillo e Ingavi, etc

Por auto de 11 del mes en curso, ha señalado el día 25 del actual, horas 2 p. m., para el remate de las propiedades que se indican en seguida, en el juicio ejecutivo seguido por Antonio Poma contra Basilio Mamani, sobre cobro de dinerosos.

Las propiedades a rematarse, rebajada que ha sido la tercera décima, son las siguientes:

Concorini con 30 árboles frutales...	Bs.	280
Choro terreno.....	«	28
Puguaya, terreno.....	«	35
Gollagallohuta, terreno.....	«	70
Chillamcachi, terreno.....	«	42
Nueve pequeños terrenos, aynocas	«	189
Una choza y un pequeño patio...	«	56
Suma.....	Bs.	700

Los interesados en el remate de las dichas propiedades, pueden apersonarse a la oficina del suscrito actuario, el día y hora designados.

La Paz, 12 de enero de 1918.

Demetrio B. Diez de Medina.

870—2 v.

AVISO DE ADUANA

En atención al rápido estado de descomposición a que llegan en los meses actuales, los productos de consumo que se internan a la ciudad procedente del exterior de la República, como aves, frutas y especialmente pescado, se previene a los importadores que están obligados a retirar sus artículos de la Sala de Equipajes de la Estación Central de Ferrocarriles, el mismo día de su llegada, pues de lo contrario serán remitidos al Inspector de Higiene, de conformidad a las disposiciones reglamentarias.

El Administrador.

870—3 v.

LLAMAMIENTO A PROPUESTAS

Adquisión de 1.000,000 de litros de alcohol

JOSE GUTIERREZ GUERRA

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

Considerando:

Que por ley promulgada en esta fecha, se ha establecido el monopolio fiscal de importación y venta de alcoholes extranjeros, quedando el Gobierno facultado para adquirirlos en la proporción necesaria al consumo del país. En uso de atribuciones constitucionales,

Decreta:

Artículo 1º—Convócase a propuestas en pliego cerrado para la adquisición de 1.000,000 de litros de alcohol potable extranjero de 95º Cay—Lusene, envasado en latas, que deberá ser entregado al Gobierno por lotes parciales trimestrales, durante el trascurso del presente año.

Art. 2º Las propuestas se presentarán en papel sellado y con los timbres de ley, en la Oficialía Mayor del Ministerio de Hacienda, hasta el día 28 de febrero próximo, horas 4 p. m.

Art. 3º—La apertura de las propuestas presentadas conforme al artículo que precede, se verificará ante la respectiva Junta Nacional de Almonedas en el Palacio de Gobierno de esta ciudad.

Art. 4º—El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas en caso de que ninguna de ellas fuese conveniente a sus intereses.

El señor Ministro de Hacienda queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los 23 días del mes de enero de 1918.

(firmado)—José Gutiérrez Guerra

Alfredo Ballivián

Ministro de Hacienda.

Es conforme:—

Manuel A. Elías,

Oficial Mayor de Hacienda.

Enero 31.

HECTOR ORMACHEA y Co.

Esquina Yanacocha y Recreo 2 4 6, 8, 10,

Tiene constantemente en venta:

ABARROTES EN GENERAL:

Champagne Vd. Glicquot

Vinos generosos de las mejores marcas

LICORES: COCNAC, WISKY, ANIS DEL MONO

GENEROS BLANCOS, SOMBREROS

Aspillera para coca y para enfardelar

Escopetas, Rifles y Revólveres, varias marcas

MUNICIÓN PARA CAZA Y CARTUCHOS CARCADOS

Añil N° 9---Ferretería.

E. 1--1 m.

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE LA PROVINCIA MURILLO—OBRAJES

Se pone en conocimiento de los interesados que por resolución de la Honorable Junta, las diferentes *patentes*, para el presente año, han sido calificadas en la siguiente forma:

Patentes sobre fabricas de elaboración de licores

Millocato	de	1a	Bs.	100
La Granja	«	«	«	«
Catoña	«	«	«	120
Motoguaya	«	«	«	1 0
Salamanca	«	«	«	120
Guaracachi	«	«	«	100
Quilaguaya	«	2a	«	50
Sebolallo	«	«	«	50
Cuchchlachi	«	3a	«	25
Taguapalca	«	2a	«	50
Hussi	«	3a	«	25
El Choro	«	«	«	25

Pulperías e Ingenios de Minas

San Francisco	Bs	50	c/u
Milluni	«	«	
Andina	«	«	
Chacaltaya	«	«	
Tempestad	«	«	
Marne	«	«	

Explotación de piedras

Hipólito Sobarzo 3	canteras	de 1a	Bs.	180
Fortunato Hrnos 2	«	«	«	120
Luis Guerra 1	«	«	«	60
Lucio Jimenez 1	«	«	«	60
Francisco Pacho 1	«	«	«	60
Rosa Oropeza «	«	«	«	60
Petrona v. de Sanjinés «	«	«	«	60
Sebastian Pacajes «	«	«	«	60
A. Diez de Medina 1	«	1a	Bs.	60
B. Vidal 1	«	«	«	60
Carmelitas 1	«	«	«	60
Nicanor Alvarado 1	«	«	«	60

Hoteles y Cantinas

Quinta Pando	Bs.	80
Cantina M. Durán	«	40

Los interesados pueden presentar sus reclamaciones hasta dentro del término fijo de quince días, contados desde la fecha. Como requisito indispensable se ha dispuesto que cada reclamación para ser atendida, debe ser acompañada del valor de la patente calificada, suma que será devuelta siempre que sea reconsiderada.

Vencido el término de los 15 días, no se admitirá reclamación alguna.

Obrajes, Enero 8 de 1918

El Secretario

86—8 v.

Aviso de Correos

Se previene a los señores comerciantes que según el artículo XI de la Convención especial suscrita con los Estados Unidos de Norte América, las encomiendas postales deben reexpedirse a su oficina de origen si en el término de 30 días desde su llegada a La Paz no hubiesen sido retiradas por los destinatarios. En consecuencia, si no efectúan dicho retiro de la fecha en 10 días, se dará cumplimiento a dicha disposición.

La Paz, 23 de enero de 1918.

LA ADMINISTRACION.

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Se convoca a propuestas para la conducción de las valijas de Correos entre la Oficina Principal de Correos de esta ciudad y las Estaciones de Ferrocarriles, Central y Chijini, bajo las siguientes bases:

1°—El contrato se sujetará al Itinerario que fije la Administración y a las horas que deben ser entregadas las valijas en la Oficina.

2°—El servicio de transporte se hará o podrá hacerse en autocamiones, carretas u otros vehículos apropiados consultando en primer lugar la rapidez de la traslación.

3°—El contratista pondrá para hacer este servicio el personal suficiente de cargadores.

4°—El término del contrato durará mientras la línea de Chijini se empalme con la Estación Central.

5°—Las propuestas se enviarán a la Administración de Correos en pliegos cerrados y sellados, hasta el 28 del presente a las horas 2 p. m., debiendo comenzar el servicio el 1° de febrero próximo.

La Paz, enero 24 de 1918.

816 4 v.

AUTOMOVILE

Buick MOTOR CARS

Todos los automóviles Buick están dotados del potente motor Buick con «válvulas en la cabeza», que ha probado su superioridad durante quince años de uso en todos los países del globo, en todos los climas y en toda clase de carreteras.

Si usted está interesado en la compra de un auto, y si desea estar en contínuo goce de su coche, compre un Buick, pidiendo pormenores a—

CORNELIUS F. GUNDLACH

Oruro, (calle Alianza). La Paz, (Avenida Montes 28.

Fotografía y almacén de artículos fotográficos

CALLE COMERCIO 26

Estudio fotográfico. Ampliaciones.
Grabados de arte. Molduras y Marcos.
Perfumería.

Dbre. 24 1 m.

BANCO MERCANTIL BOLIVIA

Propietario: Simón I. Patiño

— OFICINA PRINCIPAL: ORURO —

Sucursales: en La Paz, Cochabamba, Sucre, Potosí, Tupiza, Tarija y Antofagasta (Chile).

Dirección telegráfica: «*B E R C A N T*»

Códigos A. B C. 5a. Edición y Lieber's de 5 letras.

Capital autorizado	£	2.000,000	Bs.	25.000,000
Id pagado	«	800,000	«	10,00000
Fondo de reserva	«	170,000	«	2.000 000
Id de previsión	«	5,600	«	70,000

Gira sobre las principales plazas de Europa y América. Recibe depósitos a la vista y a plazo.

Acepta depósitos de valores en custodia Abre cuentas corrientes. Compra y vende giros y valores. Expide cartas de crédito. Hace transferencias telegráficas sobre el exteaior y sobre el interior.

Se encarga de cobranzas y efectúa en general toda clase de negocios bancarios.

Enero de 1917.

W. R. Grace & Co.

Sección abarrotes.

ACABA DE LLEGAR:

Manteca "LA PUREZA"

Precio de venta Bs. 76 el quintal

LA PAZ ORURO POTOSI

FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA a BOLIVIA

REBAJA DE TARIFAS

Se pone en conocimiento del Comercio que desde el 1° de Enero del año próximo, la Empresa concederá la rebaja del 25 ojo sobre la tarifa de quinta clase en los transportes de cal, leña, taquia, tola y yareta, entre Viacha y La Paz, siempre que los embarques se hagan en carros completos.

La Paz, 28 de diciembre de 1917.

LA ADMINISTRACION.

Enero 31

Dr. Emilio Lara Q.

MEDICO-CIRUJANO

Graduado en la Universidad de Chile

Enfermedades internas. Enfermedades de señoras y niños Venereas, Sífilis. Inyecciones intravenosas sin dolor de Neosalvarsan (914).

Laboratorio químico y microscópico para toda clase de análisis.

Consultas diarias de 1 a 4 p. m.
Nocturnas, de 8 ½ a 10 p. m.
Calle Colón Nº 90, esquina Potosi. Casilla 468.

743—30 v

LAVANDERIA "LA MODELO"

Calle Ingavi 104 — Teléfono 86 Casilla de correo 432

Este Establecimiento, el más antiguo de la Ciudad, dirigido personalmente por su propietario, ofrece al público, sus esmerados servicios, con prontitud y economía.

Las ropas recibidas, los días Lunes, Martes, Miércoles y Jueves, de cada semana; pueden ser recogidas por los clientes, los sábados por la tarde.

La casa se encarga del repasado de la ropa, y de toda clase de composturas; a precios equitativos dando aviso al tiempo de entregarla, el cliente que así lo desee.

Previo aviso se recoge y entrega la ropa a domicilio.